

PROGRAMACIÓN HORAS LIBRE DISPOSICIÓN



MEDIDAS	
Consiste en	Ofrecer actividades programadas que proporcionen un complemento educativo adecuado a las necesidades e intereses del alumnado, teniendo los centros la posibilidad de insertar en estas horas los programas de refuerzo de instrumentales básicas.
Finalidad	Contribuir a la mejora de competencias que permitan garantizar la adquisición de los aprendizajes básicos para continuar el proceso educativo.
Para quién	Alumnado de primer y segundo curso de la ESO
Responsables	<ul style="list-style-type: none">• Profesorado de los Equipos docentes
Qué conlleva	<ul style="list-style-type: none">• Las horas de libre disposición se ubican en el horario en dos horas en primero y una en segundo.• No tienen evaluación específica.• Se pueden trabajar contenidos de todas las materias.• Las actividades que se oferten tienen que estar en el Proyecto Educativo. La duración de estas actividades puede variar a lo largo del curso, de modo que el alumnado pueda realizar más de una de ellas.• Contenidos: Para los/as alumnos/as que no desarrollen los programas de refuerzo de instrumentales básicas en estas horas, el centro podrá ofertar actividades como comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y comunicación, la educación en valores ,laboratorio, documentación, o cualquier otra que se establezca en el proyecto educativo del centro.